



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2021-00381365-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El error involuntario cometido en el Anexo I de la RD-2021-402-E-UNC-DEC#FC; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD se prorrogan los Contratos de los Profesionales sin relación de empleo público que desarrollan tareas en nuestra Facultad, desde el 1º de agosto al 30 de noviembre del 2021.

Que es necesario modificar el Anexo I y enmendar el error involuntario cometido.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la RD-2021-402-E-UNC-DEC#FC y reemplazar el Anexo I por el nuevo Anexo que como adjunto integra la presente.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

